



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE POZA DE LA SAL

*Providencia de Alcaldía de fecha 21 de marzo de 2020, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental*

Habiéndose iniciado expediente de otorgamiento de licencia ambiental, solicitada por:

– Interesado: Olegario Durbán Farre. 15863887M.

Para la actividad del establecimiento que sirve de base al ejercicio de la siguiente actividad:

– Tipo de actividad: Hostelería: Actividad recreativa.

– Código IAE: Epígrafe bar restaurante 673. Epígrafe hostel 682.

– Descripción de la Actividad: Actividad hostelera y de restauración desarrollada en restaurante destinada a servir comidas y bebidas al público.

– Nombre/Rótulo comercial: Hostel restaurante bar Gari.

– Inicio previsto de actividad 08/07/2020.

– Aforo: Hostel 20 personas. Bar restaurante 56 personas.

Y que se encuentra situado en el siguiente emplazamiento:

– Referencia catastral: 9041507VN5294S0001QD.

– Localización: Plaza de la Iglesia, n.º 4, de Poza de la Sal.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://pozadelasal.sedelectronica.es>).

En Poza de la Sal, a 3 de julio de 2020.

El alcalde-presidente,  
José Tomás López Ortega